



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0058070/2015, y sus agregados por el cual el Departamento COMPUTACIÓN eleva Informes Anual 2015, Planes de Trabajo 2016 y solicita prórroga de designaciones interinas de personal docente con dedicaciones especiales;

CONSIDERANDO:

Que los mismos cuentan con la aprobación del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado el Área Personal a fs. 58/11 y 58/12;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Ing. Graciela CORRAL BRIONES (Leg.33703) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) por concurso en INFORMÁTICA y en COMUNICACIONES DIGITALES, del Departamento COMPUTACIÓN, desde el 18 de Febrero de 2016 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2017, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a).

Art. 2º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Geol. Marcelo CEBOLLADA Y VERDAGUER (Leg. 31837) en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113), por concurso, en INFORMÁTICA, del Departamento COMPUTACIÓN, desde el 18 de Febrero de 2016 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 07 de Julio de 2016, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art.3º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Luis Orlando VENTRE (Leg. 46227) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), por concurso en INFORMÁTICA, del Departamento COMPUTACIÓN, desde el 18 de Febrero de 2016 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 07 de Julio de 2016, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a).

Art. 4º).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Dr. Orlando MICOLINI (Leg. 24387 – DNI: 12.671.166 – FN: 11-DIC-56) de su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en SISTEMAS DE COMPUTACIÓN, y en ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS Y PROGRAMACIÓN CONCURRENT, desde el 1º de Abril de 2016 y mientras se mantenga la transformación transitoria de planta, según Anexo I de la Resolución 966-HCD-2011 o hasta el 31 de Marzo de 2017.

Art. 5º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Pablo Sergio GOR (Leg. 25906) en su cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119) por concurso en INFORMÁTICA, del Departamento COMPUTACIÓN, desde el 18 de Febrero de 2016 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 07 de Julio de 2016, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a).

Art. 6º).- Aprobar los Informes Anual 2015, Planes de Trabajo 2016 y prorrogar las designaciones interinas del siguiente personal docente con dedicaciones especiales, desde el 1º de Abril de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2017:

Leg. - 24387 - Mag. Orlando MICOLINI (Leg. 24387 – DNI: 12.671.166 – FN: 11-DIC-56) Profesor Asociado dedicación exclusiva (006-105) - ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS y en PROGRAMACIÓN CONCURRENT y SISTEMAS DE COMPUTACIÓN.

Leg. - 31983 - Ing. Aldo Marcelo ALGORRY (D.N.I.16.742.873 – F.N. 18-MAY-64) - Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) - SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS, y en INFORMÁTICA.

Leg. - 33703 - Dra. Graciela CORRAL BRIONES (D.N.I: 26.539.525 - F.N. 09-MAR-78) - Profesor Asociado dedicación exclusiva (006-105) - INFORMÁTICA, y en COMUNICACIONES DIGITALES mientras dure la licencia del Ing. Jorge M. FINOCHIETTO.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Leg. - 46227 - Ing. Luis Orlando VENTRE (D.N.I. 27.958.380 – FN. 01-ABR-80) - Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113) – INFORMÁTICA y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 07 de Julio de 2016.

Art. 7º.- Aprobar los Informes Anual 2015, Planes de Trabajo 2016 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2017, al siguiente personal docente:

Leg. - 25906 - Ing. Pablo Sergio GOR (D.N.I. 14.580.407 – F.N: 13-SEP-61) - Profesor Asistente dedicación simple (032-115) – INFORMÁTICA y mientras dure la licencia del INg. Luis Orlando VENTRE o hasta el 07 de Julio de 2016.

Leg. - 34357 - Ing. Rodolfo VELASCO (D.N.I. 14.579.656 – F.N. 27-AGO-61) – Profesor Titular dedicación simple (027-103) – INFORMÁTICA INDUSTRIAL.

Leg. - 39263 - Ing. Martín Miguel MICELI (D.N.I.: 24.484.483 – F.N.: 15-JUN-75) - Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) - GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SOFTWARE.

Leg. - 39263 - Ing. Martín Miguel MICELI (D.N.I.: 24.484.483 – F.N.: 15-JUN-75) - Profesor Titular dedicación simple (027-103) - INGENIERÍA DE SOFTWARE.

Leg. - 41556 - Ing. Antonio José TREVIÑO (L.E. 8.645.226 – F.N. 29-JUN-51) – Profesor Titular dedicación simple (027-103) – SISTEMAS OPERATIVOS II.

Leg. - 44295 - Ing. Hugo CARRER (D.N.I. 25.343.840 – F.N. 22-JUN-76) - Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119) - INFORMÁTICA.

Leg. - 45419 - Dr. Bioing. Elmer Andrés FERNÁNDEZ (D.N.I. 22.415.956 – F.N. 22-ENE-72) - Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) - MODELOS Y SIMULACIÓN.

Leg. - 45683 - Ing. Renzo Orlando BECHLER ABDALA (D.N.I. 31.219.301 – F.N. 14-NOV-84) - Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) - ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Leg. - 50232 - Ing. Juan Nehuen GONZALEZ MONTORO (D.N.I: 34.019.833 - F.N. 28-SEP-88) - de Profesor Ayudante B dedicación simple (036-121) - INFORMÁTICA, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía por Resolución 557-HCD-2015.

Leg. - 51731 - Sr. Juan Ignacio CARDINALI (DNI: 35.089.214 - F.N.: 02-ABR-90) - Ayudante Alumno A dedicación simple (047-122) - COMUNICACIONES DE DATOS, mientras dure su condición de alumno regular en la Unidad Académica.

Art. 8º).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 9º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 10º).- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2017 si los cargos se proveen por concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 11º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Computación a fin de notificar a los interesados y archívese.

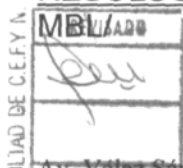
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 184 -H.C.D.- 2016.-



Av. Vélez Sarsfield 299